

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA  
PERSONALIDAD JURIDICA



FECHA RECEPCION: 18.02.2022

HORA RECEPCION: 14:20

### Comunicación fecha de la elección del directorio (Artículo 21° BIS LEY 19.418)

En Calama, a 18 de Febrero del año 2022, la Comisión electoral establecida con fecha 30 de Enero del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria "Sueno por un mejor vivir",

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 13 de Marzo del año 2022
- Horario : Inicio 13:00 Hrs termino 18 Hrs
- Lugar y dirección : Angel Mateo N° 8.  
Proyecto Quefena

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria "Sueno por un mejor vivir".

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Anita Frejosta		[Firma]
2	Josa Luis Lopez Trala		[Firma]
3	Wilson Venegas González		[Firma]